

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALF TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las

oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL

AVISOS.

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Farfán al precio infimo de un boliviano.

PELUQUEJIA ELEGANTE DE JOSÉ P. SEGALINI

PLAZA 16 DE JULIO

Este acreditado establecimiento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya decentemente establecido y ofrece sus servicios á la juventud elegante.

Además ejecuta toda clase de trabajos convenientes al arte de Peluquería.

P.

LIBRERIA

DE

JOSE M FARFAN.

Nuevamente recibidos:

Limone. Método de francés con clave 2 tomos, tela

Cemboraím y España. Método de inglés con clave 2 t.

Palenzuela y Carreño. Método de inglés con clave 2 t.

Compendio de Historia de Bolivia para las escuelas municipales por Luis F. Gemio.

Compendio de Geografía de Bolivia aprobado por el consejo universitario para la escuela de instrucción primaria por José Palma V.

¿Porque? Física puesta al alcance de todos por Levy y Alvarez.

Tesoro de las niñas por J. B. Suarez.

Oraciones por Lavalle, devocionario en letra gorda.

Preparación para la buena muerte por S. Alfonso de Ligario.

MUSICA IMPRESA.

Verdi. para piano y cantos, las óperas siguientes:

Trovador—Traviata—Bailé de máscaras—Rigolletto.

Bellini.—Norma.

DEVOCIONARIOS FRANCISCANOS

Devocionario manual del terciario franciscano por el P. F. Esteban Perez, un tomo.

El mismo. Hermanas de caridad un tomo.

El mismo. Los asesinatos masónicos un tomo.

Leo Taxil. La francmasonería un tomo.

El mismo. España masónica un tomo.

El mismo. Confesiones de un ex libré pensador un tomo.

El mismo. Confesiones de un ex libré pensador un tomo.

El mismo. Confesiones de un ex libré pensador un tomo.

la francmasonería un tomo. Solanz. Prontuario litúrgico.

El mismo. Manual litúrgico.

Vaigt, Teología moral tres tomos.

Sanchez. Prontuario de Teología.

Leo Taxil. Admiradores de Corazón devoto. Devocionario.

Imitación de Cristo por Kempis, letra gorda.

Lecciones de moral por J. Urcullu.

Carreño. Manual completo de urbanidad y buenas maneras.

Oráculo novísimo de Napoleón.

Nuevo mosaico literario epistolar para lectura de manuscritos.

Manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas un tomo.

Secretario de los amantes. Guia del alma (verdadera) Devocionario un tomo broche.

La luz del católico. Devocionario con letra gorda un tomo broche.

Semana santa latín

¡ULTIMA NOVEDAD GRAN SURTIDO DE SOMBREROS INGLESSES

Acaba de recibir la Sombrerería Paceaña para caballeros y niños, y los vende ¡BARATÍSIMOS!

15 Calle Chirinos 17. La Paz, Marzo 5 de 1895.

PIANOS

Se vende dos pianos alemanes nuevos y de buenas voces á precios sumamente baratos, el unomarca Vogel y otro Rachal.

También se pueden alquilar.

Los interesados dirijirse á la calle del Teatro N.º 132.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibarguén en su casa propia Calle de Yanacocha N.º 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

ES TIEMPO OPORTUNO

Para suscribirse á los periódicos siguientes para 1896.

“Moda elegante ilustrada” de Madrid.

“La Estación” quincenaria de Modas—Berlín.

“La Ilustración Española-americana”—Madrid.

“La América científica”—Nueva York.

“La Revista hispano-americana.”—San Francisco d California.

“El Perú ilustrado”—quincenal—Lima.

“Le Journal des Debats”—quincenal—Lúris.

manal—Paris.

“La Crónica Médica”—Lima.

“El Monitor Médico”—Lima.

Ajencia en La Paz para toda la República.

Librería de José M. Farfán.—Calle de Avacucho.

Rodolfo G. Valdivia.

PAPEL PARA IMPRENTA

De buena calidad acaba de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

RICARDO RUIZ. LA PAZ

Calles de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Fria.)

Compra al mejor precio de plaza. TODA CLASE DE CHAFALONIA CAFE

COCA ORO

Lanas de oveja, de alpaca y de vicuña. Toda clase de pieles etc. en especial, y Colebas de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Ovas antiguas, en Plata y Oro.

Advierte á los productores de Café que para la nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal, par el seco y bien lavado.

Tienen constantemente en sus almacenes, precios en competencia:

ABARROTOS. Arroz del Norte. id. de la India.

Harina de varias marcas. Azúcares, granulada, en polvo, mosecadas y de pilon

Añil dor No. 9. Añilina, varias marcas, Jabón Oneto. Fideos.

Y varios otros artículos. MERCADERIAS

Toonyo Americano, Legítimo, Marcas A. C. D. y P.

Id. Inglés. Id. A. C. D. y P. Grano de oro, flor americano y otros.

Imperiales, varias marcas. Cien hilos. Id. Id.

Bayeta de dos trianas, varias marcas. Portuguesa. Id. id.

Paño negro varias clases. Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20 á Bs. 5 la vara.

Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. id. de 85 Cs. á 50 la vara.

Gran surtido de sombreros para señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cu.

Merinos de toda clase y colores. Franjas de lana y algodón. gran surtido.

Mantas, desde 1 á Bs. 12 cu. Filosetas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara

Rasos. Puntas de lana. Pañuelos, desde 30 Cs. á Bs. 2 docena

Quimones para canchaya y torros de 15 Cs. á 30 Cs. vara.

Hilo coats Brooks, surtido. Cinturas de todas clases

Lana para bordar. Panillas. Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cu.

Percales, llanas y rayadas. Y muchas otras mercaderias que seria largo enumerar.

La Paz, mayo 1º de 1896. Ricardo Ruiz.

El uso de la brea, producto empujante indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distinguido farmacéutico de Burdeos, M. Lagasse, ha descubierto el modo de extraer la savia de pino tal cual existe en el árbol y concentrarla en su Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo, que ha merecido la aprobación de las ilustraciones medicas europeas para combatir la bronquitis, las inflamaciones del pecho, los catarros y otras dolencias del mismo género.

En todas las Farmacias.

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitadas el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ced-n al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

Oh! exquisito perfume! exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, venia el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y Co.

En todas las Perfumerias.

En todas las Perfumerias.

En todas las Perfumerias.

El Telégrafo

LA PAZ, JULIO 8 DE 1896.

TRATADOS.

La prensa argentina ha publicado el tratado de transferencia juntamente con el protocolo complementario, signados ambos entre las repúblicas de Bolivia y Chile debidamente representadas.

Nos causa mucha extrañeza, que los periódicos extranjeros tengan copia de los documentos reservados, que no deben ser conocidos, sino por los pocos hombres que intervienen en su arreglo; cuando "El Americano" publicó las fórmulas que habían sido presentadas en el seno de las cámaras para definir los tratados con Chile, comprendimos que esto era muy poco político, ahora que vemos reproducir en la prensa de país extraño, á aquellos en que ha tenido lugar el tratado, vemos que tiene lugar una violación de los secretos de Cancillería y esperamos que el Gobierno de la Moneda y el de Bolivia, averigüen de dónde parte esta violación.

Mas de un año ha trascurrido, en que todos los bolivianos vienen preocupándose seriamente y detenidamente de los tratados que definan la situación anormal en que se encontró nuestra patria, desde que en la desigual lucha de la guerra del Pacífico, fué dominada por la fuerza superior de Chile y sometida á un tratado de tregua que le arrebató su único litoral y su comercio.

Largamente se ha debatido en la prensa y en el Parlamento, el significado de los tratados de paz, comercio y transferencia territorial, habiendo servido aún de arma de partido en la ardiente lucha pasada, sin que aún venga á definirse de un modo más ó menos uniforme, la opinión pública al respecto.

A continuación publicamos, tomando de "La Prensa", los tratados y el comentario que de ellos se hace:

TRATADOS CHILENO BOLIVIANOS.

Un tratado inédito.—La información completa.

(De "La Prensa" Buenos Aires.)

Julio 12.—La opinión y la prensa de Bolivia siguen preocupadas, y con razón por las inesperadas ocurrencias habidas en el curso de los tratados celebrados con Chile, aprobados por su congreso.

Grandes resistencias despertaron esos negocios en el parlamento boliviano, que llegaron al punto de despertar serios temores acerca de su éxito.

En esas circunstancias y al abrirse la discusión, el gobierno celebró un protocolo, que se llamó complementario, con el ministro de Chile, ante cuya vista el congreso votó entusiasmado los pactos, contra dos votos. Por consiguiente, fué la condición determinante de la decisión de la asamblea legislativa.

Pero el gobierno y el congreso de Chile negaron su adhesión al

protocolo complementario y solamente canjeron los tratados de paz, transferencia y comercio. El gobierno de Bolivia, sin embargo, aceptó el canje con la eliminación de ese documento, que le hecho ha quedado anulado. Tal es el tema de la preocupación y el motivo del descontento de la opinión de Bolivia, pues resulta burlesca: el protocolo solamente sirvió en un instante dado para dominar las resistencias del congreso.

Ya que tomamos nota de esos actos por vía informativa, completaremos el cuadro noticioso publicando uno de los tratados, nó lito aún, á que el protocolo complementario se refiere. Húndese á la publicidad los tratados de paz y comercio pero se ha mantenido hasta aquí en reserva el llamado de *transferencia*: por una de sus cláusulas, según va á verse, los dos gobiernos acordaron reservar ese documento, no sabemos por qué, pero como tal obligación no nos alcanza, rompemos el secreto diplomático, ilustrando á la opinión con una información que le falta.

Hé aquí, pues, el tratado de:

TRANSFERENCIA.

"La república de Chile y la república de Bolivia, en el propósito de estrechar cada vez más los vínculos de amistad que unen los dos países, y de acuerdo con una necesidad superior, y que el futuro desarrollo y prosperidad comercial de Bolivia requieren su libre acceso al mar, han determinado ajustar un tratado especial sobre transferencia de territorio, y al efecto han nombrado y constituido por sus plenipotenciarios á saber:

S. E. el Presidente de la república de Chile á don Luis Barros Borgoño, ministro de relaciones exteriores de Chile, y S. E. el Presidente de la república de Bolivia á don Heriberto Gutiérrez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile, quienes despues de haber canjeado sus plenos poderes, habiéndose hallado en buena y debida forma, han acordado las siguientes bases:

1º Si, á consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar en conformidad al tratado de Ancon, ó á virtud de arreglos directos, adquiriese la república de Chile dominio y soberanía permanente sobre los territorios de Taena y Arica, se obliga á transferirlos á la república de Bolivia, en la misma forma y la misma extensión que los adquiere, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º

La república de Bolivia abonará como indemnización de dicha transferencia de territorio, la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos, 9 de fino [décimos], quedando especialmente afectado para responder á este pago, el 40% del rendimiento bruto de la aduana de Arica.

2º Si se verifica la cesión estipulada en el artículo precedente, se entendió que la república de Chile avanzaría su frontera norte de Camarones á la quebrada de Vitor, desde el mar hasta tocar con los límites que actualmente separan esa región de la república de Bolivia.

3º A fin de realizar el propósito anunciado en los artículos anteriores, el gobierno de Chile se compromete á empeñar todos sus esfuerzos, ya sea separada ó conjuntamente con Bolivia, para obtener en propiedad definitiva los territorios de Taena y Arica.

4º Si la república de Chile no pudiese obtener el plebiscito ó por arreglos directos, la soberanía definitiva de la zona en que se hallan las ciudades de Arica y

Arica, se compromete á ceder á Bolivia la caleta de Vitor ó otra análoga, y además, la suma de cinco millones de pesos de plata de 25 gramos y 9 décimos fino.

5º Un arreglo especial determinará los límites precisos del territorio que se ceda, conforme al presente tratado.

6º Si la cesión se hiciese en conformidad al artículo 4º, y en la zona cedida se encuentran ó se descubren yacimientos de salitre, no podrán absolutamente ser explotados ni transferidos, sino despues de que se hallan agotados todos los yacimientos de salitre existentes en el territorio de la república de Chile, salvo que, por acuerdo especial de ambos gobiernos se estipule otra cosa.

7º Este tratado, que se firmará al mismo tiempo de los de paz y comercio, ajustados entre las mismas repúblicas, se mantendrá en reserva, y no podrá publicarse sino mediante acuerdo entre las altas partes contratantes.

8º Las ratificaciones de este tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Santiago.

En fe de lo cual, el señor ministro de relaciones exteriores de Chile y el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia, firman y sellan con su respectivo sello, por duplicado, el presente tratado especial, en la ciudad de Santiago, á los 18 días del mes de Mayo de 1895.

—(L. S.) Luis Barros Borgoño.—
—(L. S.) Heriberto Gutiérrez".

No es fuera de lugar la reproducción del protocolo complementario: el lector, teniendo á la vista, podrá fácilmente juzgar la importancia del acto de su eliminación por canje por el gobierno de Chile, con la anuencia del boliviano.

Hé aquí el texto del

Protocolo complementario

"Reunidos en el ministerio de relaciones exteriores: el Excmo. señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Chile, don Juan G. Matta y el ministro de relaciones exteriores y del culto don Emeterio Cano, plenamente autorizados por sus respectivos gobiernos y con el propósito de fijar los alcances y obligaciones consignados en los tratados de 18 de mayo del presente año y protocolo complementario de 23 del mismo mes acordaron:

1º Que ambas partes contratantes hacen de los tratados de paz y transferencia de territorios un todo indivisible y de estipulaciones recíprocas integrantes las unas de las otras.

2º Que la cesión definitiva del litoral de Bolivia á favor de Chile quedará sin efecto si Chile no entregase á Bolivia, dentro de un término de dos años, el puerto en la costa del Pacífico de que habla el tratado de transferencia.

3º Que el gobierno de Chile queda obligado á emplear todo recurso legal dentro del pacto de Ancon, ó por negociación directa, para adquirir el puerto y territorios de Taena y Arica, con el propósito ineludible de entregarlos á Bolivia en la extensión que determina el pacto de transferencia.

4º Que si á pesar de todo empeño de su parte, no pudiera Chile obtener dichos puertos y territorios, y llegase el caso de cumplir las otras prescripciones del pacto, entregando Vitor ó otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación de parte de Chile, sino cuando entregue un puerto y zona que satisfaga ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e

5º Que Bolivia no conoce créditos ni responsabilidades de ninguna clase provenientes de los territorios que transfirió á Chile.

De perfecto acuerdo sobre los puntos enunciados, suscribieron y sellaron este protocolo en doble ejemplar en Sucre á 9 de diciembre de 1895.—(L. S.) Juan G. Matta, [L. S.] Emeterio Cano".

Actualidad

La elección presidencial en la República de Chile.

La última elección verificada en Chile para el cambio del personal del Ejecutivo, ha dado por resultado el triunfo del candidato de la alianza Liberal-conservadora, D. Federico Errázuriz.

Esta victoria es muy significativa para la política interna de la nación vecina; por que es la manifestación más franca y más sincera del rumbo que ha tomado la opinión pública en el pueblo chileno, que fatigado de la lucha doctrinaria, quiere detenerse para afianzar bien el régimen constitucional, arreglar debidamente los importantes negocios y convenciones del Estado, y disciplinar la administración viciada por el imperio de partidos exclusivistas en el Gobierno.

Este movimiento político tan semejante al que se ha efectuado en Bolivia, ha sido muy atacado con la misma injusticia y falta de criterio que entra nosotros. Sus impugnadores, sin comprender en su ceguera partidaria la influencia que tiene en la marcha de los pueblos la política de fusión y de alianza de partidos, le han atribuido fines estrechos, sin advertir que, cuando la lucha de los partidos es muy violenta, los gobiernos no pueden obrar y tienen que reducir su acción á una de sus atribuciones solamente, cual es la de conservar el orden interior; y que para salir de tan estrecho círculo en el que inevitablemente se desarrolla sólo el egoísmo partidista cerrado é intransigente, no hay vía más segura que la abierta por la unión de los partidos para elevar á un hombre que presente las aspiraciones nacionales más inmediatas y posibles de realizarse.

En Chile no era llevadera la fusión, porque allí los partidos políticos son más ó menos principistas; por eso en vez de la fusión ha venido la alianza. Y sin embargo de carácter principista de los partidos, los hombres públicos mas notables se han mostrado entusiastas para llevar á cabo semejante unión; algunos, han declarado que el liberalismo es un mentido doctrinarismo actualmente.

En Bolivia, no existiendo partido con programa principista bien acentuado ni mucho menos, la fusión ha sido mas fácil, mas segura y no ha encontrado grandes objeciones.

No obstante algunos, muy

pocos se han opuesto á la fusión de los principios de derecho público. Mas, sea lo que fuere, es errónea de todo error, porque no existe ni ma de fusión, ni de alianza, el fusionismo, cuando se dirige á restablecer los sanos principios de política en los bandos partidistas.

Cuando el gobierno de un partido, aunque sea mayoría, amenaza la indiferencia del resto de la nación ó provoca las continuas conspiraciones, nada más justo, que volver la animación al pueblo, que despertar su interés por la cosa pública, proclamando la necesidad de un gobierno en el que todos los partidos tengan representación.

La marcha no es posible sin el equilibrio, esta es una ley que se impone en política; y en resguardo de esta ley aparece en determinados momentos la fusión, legítima emergencia del orden de cosas creado por las pequeñas y ruinosas luchas de los partidos.

Al proclamarse la fusión, no se aboga por el gobierno sin partido, vana aspiración imposible; se trabaja por el gobierno sincero, nacido de la concordia de los hombres de bien de todas las agrupaciones políticas; se trata de ahogar las intrigas electorales, de reunir á los hombres que piensan por sí, para obligarlos á la labor común de solucionar en armonía y con el mayor éxito deseable los asuntos que afectan directamente á la vida misma del Estado, como son las cuestiones internacionales.

Esto es lo que persigue la alianza liberal-conservadora que ha triunfado en Chile; y casi lo mismo anhela la fusión que ha obtenido la más legal de las victorias electorales en Bolivia.

Es pues legítima la aspiración del partido de la alianza liberal-conservadora; como cambios son legítimas las aspiraciones de la fusión, absolutamente necesaria en Bolivia, como lo ha comprendido el señor Baptista, que en su Gobierno ha procurado establecer el fusionismo, y como piensa el doctor Alonso, que inaugurará su administración pasada en el más puro desinterés personalista y en el más noble de los deseos, como es el de inclinar á los hombres de buena voluntad á posponer sus pasiones de bando ante el bien de la patria, que hoy pide de sus hijos más acción, mas patriotismo y menos doctrinas de relumbrón, y programas arrancados de los partidos de las viejas naciones de Europa.

El éxito dentro del leal respeto á la ley ha justificado á la Fusión y confundido á sus detractores. Y el triunfo de la alianza liberal-conservadora en Chile, dá más relieve á la política formulada por el doctor Alonso.

Es por ello que nos ocupamos de la política chilena, contra la opinión de "El Co-





mercio" que reprocha nuestro proceder, siendo así que nada es más natural que el exámen de la marcha de la política interna y externa de las naciones fronterizas, para ver la situación en que estamos respecto á ellas.

Trascripciones.

¿QUÉ ES SER CONSERVADOR?

[Conclusión]

Los grandes partidos de los países más adelantados están de acuerdo en aceptar la constitución nacional como base de orden y estabilidad, en reconocer como hecho necesario la limitación ó por prevención ó por responsabilidad, de las libertades civiles y políticas, en calificar la guerra civil permanente como característico de barbarie, en admitir la Iglesia como persona interna nacional en derecho de gentes, y en admitir en derecho público la existencia de la religión y de la Iglesia nacional, sean cualesquiera las ideas ateas, ortodoxas ó heterodoxas de los políticos. Este último punto de doctrina no está generalizado como los otros, pero sí puede calificarse como decideratum de insignes estadistas.

Los partidos civilizadores de que venimos hablando son todos ellos liberales en cuanto admiten y defienden las libertades sociales y de derecho público compatibles con el orden y adelanto y son todos conservadores en cuanto defienden el estado actual de la sociedad contra los ataques de los que quisieran destruir sus bases esenciales en lo económico, en lo doméstico y en lo religioso. Los países mejor organizados políticamente se guardan de distinguir á sus partidos con la denominación de liberales ó no liberales, y esto por muchas razones: 1.ª porque, como observaba entre nosotros el doctor Ospina, liberal no significa sino dádicoso, 2.ª porque esa denominación implica un supuesto falso, y es que el partido conservador es enemigo de la libertad, 3.ª porque la palabra liberalismo está destinada, como denominación filosófica ó religiosa, á significar el sistema racionalista con todas las consecuencias que él produce, por lo cual el empleo de esa voz se presta á confusión en los pueblos católicos. En Inglaterra, en los Estados Unidos y en otras partes los partidos se denominan con calificativos muchas veces debidos á circunstancias accidentales.

Siendo los partidos fuerzas llamadas á equilibrar un mismo cuerpo en movimiento, y que va cambiando, se deduce que ellos tienen que variar con el tiempo; siendo el progreso esencialmente distinto de unos pueblos á otros, se infiere que los partidos varían también en el espacio; y siendo tan extenso el campo á que es aplicable la libertad, se sigue también que el programa de un mismo partido puede no ser del todo consecuente. Mas claro: el partido conservador de una época puede coincidir casi con el liberal de otra, como lo comprenderemos si comparamos la constitución de 1853 con las ideas que los liberales oponían á la de 1843; el partido liberal de un país puede tener ideas casi equivalentes á las de los conservadores de otro, y así notamos, v. gr., que el programa formulado aquí por el doctor J. M. Samper en 1879, era más liberal que el de los liberales chilenos; y en un mismo partido puede haber inconsecuencias más ó menos efectivas ó excusables en punto de programa, pues hay conservadores amigos de la libertad de tertar y liberales adversarios del libre cambio. El tiempo, como en seña Holtendorff, modifica no solo á los partidos sino las ideas de los individuos, quienes al cambiarse, no hacen sino poner mayor ó menor vapor á la máquina en relación con los peligros y las pendientes.

De aquí se deduce que cada partido no puede definirse de un modo abstracto, pues su carácter depende del de su éculo; para definir hoy, por ejemplo, el partido conservador de Colombia hay que fijar bien las tendencias del partido liberal; y como este último, á pesar de algunas apariencias que apenas duraron un momento, permaneció seguramente aferrado al sistema llamado radicalismo, podemos decir que el partido conservador colombiano es actualmente el que se propone la práctica de las instituciones que rectifican las enormes exageraciones de aquél sistema, á saber: la pugna entre el Estado y la Iglesia, la adopción oficial de ideas sectarias, la confusión de la libertad con la irresponsabilidad y el enervamiento de la autoridad pública; ó en términos más breves: es el partido que defiende y sostiene la Constitución de 1886.

M. F. S.

Remitidos

SIEMPRE LA COMUNIA.

En forma de correspondencia pu-

blica, "El Imparcial" del día 3, un cúmulo de calumnias y falsedades sobre los hechos de Callapa, donde el señor Jefe de Resguardos fué atacado por los indios sublevados por los contrabandistas.

Entre los individuos que hace figurar en la nómina, consigna mi nombre. Sepa el asesino de la honra ajena, que, ni me he encontrado en Callapa, el día del ataque, ni he pertenecido á los empleados del Estanco, que se hallaban á órdenes del señor Von Boeck, quien seguramente acusará el artículo que motiva esta rectificación.

Si despues fui llamado para atender y curar á los heridos y contusos, me constituí en Callapa y tuve ocasión de saber la verdad de lo ocurrido que es completamente distinto; pues los indios atacaron á las tres y media de la mañana é incendiaron la casa de Linares, donde se encontraba éste mismo con su mujer é hija y el Corredor, quien ayudó al señor Von Boeck y compañeros en la defensa de la casa.

Esta es la verdad y el tal Corresponsal, saltimbanqui, abezado á la calumnia y el fraude, llevará esta vez su buen merecido, pues no se puede tolerar mas que la valiente y digna vecindad de Corocoro, á la que me honro de pertenecer, siga siendo víctima de la procaçidad de aventureros indignos de seguir en el seno de un pueblo ilustrado.

La Paz, julio 6 de 1896.

Casto Quintela.

Crónica.

AVISO JUDICIAL

El doctor Juan de Mata Durán juez instructor 1.º de partido de la capital, etc. Por providencia de 27 de Junio último ha designado el día 9 de los corrientes horas dos p. m. para el remate de la mitad de la casa número.... sita en la calle de Muñecas de esta ciudad propia de Rosendo Cardenas bajo la base de 500 Bs. por ejecución que sigue el señor Pablo Dávalos cobrándole cantidad de pesos

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, Julio 7 de 1896.

P. O. del S. J.

M. Estrella, secretario.

PROPUESTA RARA DROGAS

El H. Concejo Municipal, pide propuestas en pliego cerrado, con el término de 30 días para la provisión de drogas á la Botica de los hospitales.

La lista y demás detalles para el pedido se encuentran en la secretaría del concejo.

La Paz, Julio 7 de 1896.

P. O. del S. P.

C. Flores Quintela.

Oficial Mayor.

Pintores

Estos prójimos están que no tienen punto de reposo y mas solitados que responso de cura en Todos santos. Muchos vecinos se han visto burlados por los artistas de brocha gorda.

Aplaudimos la idea de la progra.

Directorio del Partido Nacional

En la relación consignada en nuestro número de ayer habiamos omitido el nombre de uno de los vocales con que se reorganizó el Directorio del Partido Nacional, motivo que nos mueve á reproducir la nómina íntegra, en el orden de la mayoría de sufragios con que fué elegida por la asamblea de 56 miembros del antiguo Directorio, concurrentes á la sesión.

Hela aquí:

Presidente, doctor Serapio Reyes Ortiz.

1er. Vicepresidente, doctor Casimiro Corral.

2º Vicepresidente, doctor Adolfo Ortega.

Vocales: señor Benedito Goytia, presbitero Federico Tapia, doctor Leonardo Valverde, doctor Pedro Pabón, señor Serjio del Castillo, señor José González Quint, señor Felipe Pinilla, doctor Andrés S. Muñoz, doctor Mariano Escobari.

Suplentes: doctor Apolinar Aramayo, señor Julio César Valdez, doctor Quintín Velasco, doctor Antonio Guerrero, señor Isaac Curiaga, doctor Francisco Eajurdo.

Logias

Hemos recibido el número 19 de "El Libre Pensamiento", órgano de La Gran Logia del Perú. Trae la nómina de las logias que trabajan bajo las órdenes del Gran Oriente de Lima y entre ellas "Obreros del Porvenir número 16", "Iris de Paz número 19", "Estrella del Oriente número 26" de La Paz (Bolivia); "Trabajo y Honradez número 17" de Sucre "Orden y Libertad número 18" de Oruro. El actual Gran Maestro de la Masonería Peruana es don Christian Dam.

Crimen de laquis vi

Muy pronto sabrá a que atenerse la opinión pública respecto al asesinato político del doctor Herzog, pues ya ha entrado el asunto á despacho en los tribunales de esta ciudad. Es falsa la afirmación que hizo uno de los papeles liberales de esta ciudad, asegurando que el expediente fué traído por el Subprefecto señor Postigo, vino por escala de corregidores antes de la llegada de dicho señor Subprefecto á La Paz.

Daños

El temblor del 5 ha ocasionado algunos daños graves en los edificios públicos y particulares:

En el templo de la Catedral muchas rajaduras en el cuerpo del edificio, principalmente en la bóveda del coro y en la torre.

En el templo de San Sebastián ha sido dañado el arco que sostiene el cimborio.

Varias casas particulares tienen desperfectos de gravedad.

Sin acompañar en sus ridiculas protestas contra estos fenómenos geográficos á un periódico cuyo redactor padece de temblor cerebral, no dejamos de procurar por el porvenir de esta ciudad si se repiten, estos sacudimientos inter andinos.

Reunión

El Prefecto y Comandante General del Departamento, señor Cesareo Zalles ha invitado á los señores representantes para cambiar ideas sobre la confección del Presupuesto Departamental que dicho sea de paso es hasta hoy la muestra mas palmaria del idealismo que en materia financiera reina en Bolivia.

Sociedad protectora de Instrucción

Sabemos que existe una bajo la presidencia del doctor Casimiro Corral, sería bueno que se diera á conocer su objeto, sus estatutos y su personal.

Saludamos

Muy afectuosamente á nuestro amigo Gabriel Collao, que despues de algunos años se encuentra entre nosotros.

Pase dias felices en el seno de sus amigos.

Sabatinas

Ayer han terminado los exámenes semestrales en los establecimientos de instrucción municipal.

Las pruebas en lo general han sido buenas y especialmente las del establecimiento dirigido por las señoritas Solar y María R. Machicao.

"El Comercio"

Este diario órgano del conservantismo cuyo jefe reconocido es el señor Luis Paz, asegura en una de sus crónicas que el grupo conservador tiene en las cámaras 26 representantes.

Este es el párrafo que nos referimos:

GRUPO CONSERVADOR.— Parece que muchos dudán de la veracidad de la noticia que dimos en nuestro número anterior, de que en las Cámaras existen 26 representantes netamente constitucionales ó sea católico-conservador.

Si se duda de tal aseveración, a hemos de probar publicandole la lista de los senadores y diputados que forman en nuestras filas, á fin de que se vea que no procedemos con ligereza ni somos afijonados á exajerar la verdad".

Como este periódico no es de los mas verídicos esperamos ver publicada la lista de los representantes á que se dirige para creerle.

Muy bien

La Prefectura ha dado orden á la Policía para que emprenda caza de los mendigos que piden limosna en la ciudad.

Muy bien, muy bien.

¿QUE ERA PABLO MAUSER?— Inventor del fusil que lleva su nombre. Hijo de un modesto armero, y el menor de trece hermanos, nació el 27 de Junio de 1838, en Oberdan (Alemania).

Empezó muy joven á trabajar como aprendiz en la fábrica nacional de armas establecida en dicho punto, dedicando sus horas de descanso al estudio de modificaciones en las armas que entonces se construían, manifestándose ya su clara inteligencia, su espíritu observador y una asiduidad poco común.

En el año de 1876 se trasladó á Bélgica para ampliar sus conocimientos en las fábricas de armas de Lieja y cuatro años despues presentó al gobierno alemán su primer modelo de fusil y carabina que fueron aceptados, y con ellos se armó el ejército del imperio alemán.

Desde 6876 ha conseguido que en España, China, Bélgica, Turquía, República Argentina, Brasil y Chile, se adopte su sistema de armamento portátil si bien despues de haber introducido importantes modificaciones en sus primitivos modelos, hasta llegar al adoptado por España, y que se considera hoy como el arma mas perfecta de cuantas se conoce.

En la actualidad, el armamento de su sistema se construye en las fábricas de L. Loewe, con quien está asociado, y de las que es director facultativo.

Jefe de una numerosa familia, á ella dedica el tiempo que su trabajo le deja libre.

Su modestia, su afabilidad y delicado trato, le hacen simpático á cuantos le tratan, y á su talento y laboriosidad debe su fortuna, adquirida honradamente y de la que puede envanecerse.

DISCURSO CIENTIFICO.

Para solaz de nuestros lectores publicamos el pronunciado por don Manuel María Jordán, una de las lumbreras del liberalismo, ante sus adherentes en Potosi:

"SEÑORES:

El estupendo foco que neutraliza las corrientes del sistema planetario, me impulsa á demostraros la incommutabilidad de los destinos vertiginosos á que la atracción reciproca nos conduce por el igneo espacio. Elementos argentíferos que producen la melancólica vibración terrestre, conducen, necesariamente al incommensurable como que sostiene la pes-añor universal. Si las grandes naves del infinito ralam-paguean en el exterior de sus resplandores y purpurinas metamorfosis, es claro y evidente que, mistificados nuestros órganos en esta ascendente, podremos reflejar hacia los

teoclastas sentían... la luz de la armonía. Por regla invariable: las curvas que se deriva el movimiento aéreo... con la hipotesis... horizontal... Si, señores, aseguro que... sobrevadas por la retina... troscopio... de que ya... verdades... Los millo... ciencia... atraídos por... dulcifican... crepusculares. Si dirigis... hacia las constelaciones... ría la disminución... una paralela al Ecuador;... transformaciones siderales... el repulsión universal: Figuras meciéndose en el eter y atraídos por las corrientes estelíferas, vais á hacer el aforo de las vias lácteas (subentendiendo un ángulo de 190°); llegaría hasta vosotros el prisma luminoso del espacio á razón de 77.000 leguas por segundo. Al recorrer, señores, con mi impronable fantasía la esplendorosa esteira de las inaguitudes en el Empiro, he visto el eter envolviéndose en sus inescrutables eventualidades, las vias lácteas girando en eterno éxtasis hasta la consumación de las edades futuras. Paso ahora á demostraros el principio del movimiento pivotal que los astros describen en las oficinas de sus altitudes. Siendo por recrudescencia, andrójinos todos los lumináres que se ciernen en el Cosmos, hay que admitir, que por la simple fusión metálica de los mundos, tienen la facultad de crear la mecánica celeste. Así es que desde el molusco hasta el cometa errante; desde el zoófito hasta el aerólito incandescente, todos estos cuerpos se hallan sometidos á la ley universal de la repulsión. Los 850 millones de años á que se mece nuestro globo entre las rubicundas moléculas del eter, han ido aumentando la sensibilidad de los cerebros interplanetarios, y el Cosmos se ha revestido de un luminoso foco para mostrarnos á la luz de su divina antorcha los fósiles anfíbios y volátiles, cuando partimos las silenciosas rocas que circundan el mundo infinitesimal. Terminaré, señores, pulverizando el problema de mi tesis; elevando mi espíritu hasta las regiones de lo desconocido, en que el átomo mas insignificante, según mis exactos cálculos, es un millón 490,000 veces mayor que la nada; para dejar á vuestra tenue, perspicaz y sutilísima inteligencia el impropio trabajo de hacer el aforo de todas mis deducciones. He dicho.

Literatura

REFLEXIONES SOBRE EL ARTE DE LA

HISTORIA

Por Paul Burget

[Continuación]

A propósito de la publicación del 4º volumen de los "Orígenes de la Francia contemporánea" (1884).—

Se distingue de ellos por un detalle esencial—Spinoza, Kant y Hegel creían en la metafísica, M. Taine sólo cree en la ciencia: es por esto que su obra de filósofo se limita hasta aquí, á algunas páginas—aquellas sobre la naturaleza con las que concluye los Filósofos franceses y aquellas sobre el universal fenomenismo que se encuentran en el prefacio de La Inteligencia. Ellas son iguales en belleza á los mas célebres pasajes de los grandes soñadores, pero el que las ha escrito se ha privado de hacer otras porque medrado en un siglo de análisis exacto, siendo para él, de consiguiente, el espíritu filosófico una máquina que funciona en el vacío sin la sólida base de los hechos reales, ó en otros términos, sino se le pone al servicio de la ciencia.

Agrupación de hechos reales: ved aquí lo que M. Taine ha buscado siempre como objetivo de sus estudios. Así es que en lugar de abandonarse al placer que le era innato, de desarrollar fórmulas especulativas, ha prestado toda la energía de su robusta inteligencia á circunscribir el campo del análisis en una porción determinada del mundo positivo. Ha tomado cuerpo á cuerpo:—la obra de ciertos escritores particulares—La Fontaine, Tito Livio, Balsac; la obra colectiva de escritores de toda una raza en su Literatura inglesa; las costumbres del Paris moderno en su Grandorgie; la pintura de tal ó cual época—en sus estudios de arte;—en veces un país completo—como la Italia, en veces una parte del cerebro—como en su tratado de La Inteligencia. Ha tenido el mas escrupuloso cuidado de que sean completas y concretas las materias que ha escogido, de tal manera que el filósofo pueda apoyarse en ellas como en un terreno resistente y sólido.

(Continuará)

Avisos.

MUNICIPAL

No mas tos, no mas tos
Gran especifico para curar estas enfermedades, se halla de venta en el almacen de Camen Ugarte.

El H. Concejo Departamental pide propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días, para la apertura de la fachada del Palacio Consistorial, paredes del Mercado y salón de instrucción.

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazú, Moisés Ascarrunz, Lais J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matín, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesáreo Zalles, José V. Zaconeta.

ville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyas double finas, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantilla de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichas y primaveras chaquetillas de punto, alfileres, manteletas.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller-tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar. La Paz enero de 1869. LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle. Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros. La Paz, 16 Agosto de 1895.

DONATO GONZALEZ ARTURO LOAYZA ABOGADOS

Bufete—Socabaya 12. Casa de doña Rita Zalles v. de Arana.

HACIENDA EN VENTA Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sultana.

DERECHOS SOBRE PRODUCCIÓN DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía. V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR Abanicos, guantes de pre-

¡Sombrosos finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡¡BARATISIMOS!! 15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRERERIA PACEÑA Dionisio Rivero.

Agencia DE EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza, Nos 13— 14

AVISO OFICIAL Desde la fecha queda entregada al servicio del público la oficina telegráfica del Estado en Uyuni. J. Pinkas, Director General de Telégrafos

HOTEL LIEU'TAUD

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"] Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz



Aguardiente de uva Id despepitado Id pera Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA Calle de Bolivar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andrieux y C^o de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curagao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Acete de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor. La Paz, Mayo de 1896.

En los países calientes, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C^o, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Imprenta de "La Revolución"

Emulsion de Scott

arranca el mar de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tos y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, SCOTT y BOWNE, Quimicos, Nueva York.

No hay empiastro poroso como el "Excelsior."

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Capsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

Advertisement for CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO. CATARROS, TOS PERFINAZ, BRONQUITIS, PLEURISIA, Tisis pulmonar, Tuberculosis. En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las...

Advertisement for CATARROS, DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA. BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE. CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN. En todas las Farmacias. EMÍJASE LA FIRMA ADRIAN